



Expediente nº: 10957/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Autorización para la Explotación de Servicios de Temporada en Playas por Concurso

Asunto: Establecimientos de Hostelería y kiosko bar

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la autorización otorgada por la Delegación Territorial al Plan de Playas Municipal 2022-2025, para la explotación de los servicios de temporada en las playas del término municipal de Isla Cristina, ocupando dominio público marítimo-terrestre con instalaciones desmontables.

Considerando la conveniencia del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la explotación por terceros de los servicios de temporada en régimen de concurrencia por las siguientes causas:

- Se trata de actividades, establecimientos de hostelería y kiosko-bar, contemplados en el Plan de Playas, y que han finalizado las autorizaciones otorgadas por 4 años, considerando la conveniencia de su explotación por terceros, para dotar de estos servicios a diversas playas de Isla Cristina.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/ N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	12/12/20 23	





Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Iniciar el procedimiento de otorgamiento de autorización para la explotación de servicios de temporada en las playas del término municipal de Isla Cristina por concurso.

SEGUNDO. Redactar el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el concurso.

TERCERO. Redactado el Pliego, que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

